

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.Nº/ 2002 047-1

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles, en Nota Ad_069/2002 de fecha 26 de Febrero de 2002; la necesidad de modificar la situación contractual del académico Sr. **JUAN SANDOVAL URREA** ; los antecedentes proporcionados por la Dirección de Personal; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Transfórmase, a contar del 1º de Marzo del 2002, los siguientes puestos académicos de la Unidad Académica Los Angeles; dando origen a lo siguiente:

PUESTOS TRANSFORMADOS

INSTRUCTOR DC

979030 (28025)

NUEVO PUESTO

INSTRUCTOR DN

020072 (28025)

INSTRUCTOR DC

980031 (28001)

2. Designar, a contar de la misma fecha, al Sr. **JUAN PATRICIO SANDOVAL URREA**, en el puesto de Instructor D.N. anteriormente señalado, entendiéndose ampliada su jornada a 44 horas semanales en la Sección Forestal. (28025)
3. El Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Marzo de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**